



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1351-2016-UNAP
Iquitos, 14 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1288-2016-UNAP, de fecha 27 de octubre de 2016, se resuelve encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 6 al 13 de noviembre de 2016;

Que, es necesario ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1288-2016-UNAP, precisando que el encargo de don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se extiende hasta el 14 de noviembre de 2016, debido a que don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) permanecerá en la ciudad de Lima para asistir a la reunión de trabajo para la presentación del proyecto PEESuD y la posibilidad de coordinar el proyecto sobre "Aceites Esenciales de Plantas Medicinales de la Amazonía Peruana" con representantes de la Universidad de Wismar;

Que, por las razones expuestas, es conveniente extender las funciones de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, hasta el 14 de noviembre de 2016;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1288-2016-UNAP, del 27 de octubre de 2016, precisando que se extiende el **encargo** de don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, como **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **hasta el 14 de noviembre de 2016**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)